

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.718/2010

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Ayuntamiento de Montoro, Negociado de Tesorería, Plaza de España, nº 1, C.P.14600 Montoro (Córdoba)

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publica-

ción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes

**Liq.- N.I.F.- Nombre del interesado.- Acto a notificar.-**

7052; B14671887; Injomar; Liq. Dir. Imp. Incr. Valor Terrenos Urba.-Exp. 263/09

7053; B14671887; Injomar; Liq. Dir. Imp. Incr. Valor Terrenos Urba.-Exp. 264/09

7054; B14671887; Injomar; Liq. Dir. Imp. Incr. Valor Terrenos Urba.-Exp. 265/09

7055; B14671887; Injomar; Liq. Dir. Imp. Incr. Valor Terrenos Urba.-Exp. 266/09

7041; 21424797K; Orts Pastor Manuel; L. Dir.Imp.Incr.Valor Terrenos Urb.- Exp. 252/09

En Montoro, 22 Febrero de 2010.- El Alcalde, An tonio Sanchez Villaverde.